

**CONSEJO SOCIAL
DOCUMENTACIÓN SESIÓN PLENARIA**

FECHA: 14 de octubre de 2013

Nº DE DOCUMENTO: 3124

PUNTO ORDEN DEL DÍA:

Comisión Económica • Punto 4.3

**Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de tarifas del
Aula de Cerámica de la UAM**

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR:

Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria

Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS DEL AULA DE CERÁMICA DE LA UAM

El Aula de Cerámica de la UAM, creada hace más de 30 años, desarrolla un taller en el que se desarrollan enseñanzas de alfarería, decoración y modelado (cerámica a mano), además de técnicas de cerámica prehistórica. Estas actividades pretenden satisfacer necesidades de ocio y expansión cultural, al tiempo que sirven de complemento a los estudios y la investigación de la Universidad. La participación en este taller está abierta a estudiantes, personal docente, investigador y de administración y servicios de la Universidad y, en general, a cualquier persona interesada en la actividad.

En el pasado curso académico se matricularon un total de 43 personas, de las que un 35% eran miembros de la comunidad universitaria, y un 65% eran externos.

El presente curso se han ofertado 40 plazas de las cuales 13 han sido solicitadas por miembros de la UAM y 23 por externos.

Los precios públicos establecidos por la Universidad para esta actividad figuran en página 181 del presupuesto aprobado para el ejercicio 2013, y son:

- 151,67 euros para miembros de la Universidad.
- 289,92 euros para miembros externos.

Estas cantidades se establecieron en el curso académico 2009/2010, y no han sufrido variación alguna en estos años, ni tan siquiera la que pudiera corresponder por el incremento de los precios del consumo (IPC). El pago de la tasa se realiza por curso académico, y en el 2012/2013 se recaudaron un total de 9.520,55 euros, mientras que los gastos derivados de la realización del taller ascendieron a 14.416,97 euros.

Dadas las circunstancias expuestas es aconsejable actualizar el importe de las tasas que abonan los usuarios, de forma que los ingresos que se obtengan permitan mejorar la financiación del taller y, de ésta forma, reducir la aportación de la Universidad para su desarrollo.

Por todo ello se propone que las tasas del taller de cerámica sean, a partir del curso académico 2013/2014, las siguientes:

- 157,73 euros para miembros de la Universidad.
- 301,52 euros para miembros externos.

Esta cifra se obtiene de aplicar un incremento del 4% al precio existente.

Madrid, 14 de octubre de 2013.

LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y COOPERACIÓN

Fdo. Margarita Alfaro Amelio



SRA. SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.